ADENDA No. 001

Cartagena de Indias, D. T. y C., 24 de Junio de 2026.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-CVV-004-2026

OBJETO: ***"CONTRATAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES, DISEÑO DE ELEMENTOS LITOGRÁFICOS, DISTINTIVOS Y PROMOCIONALES, Y SERVICIO DE PAUTAS PUBLICITARIAS, AVISOS Y NOTIFICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DE CARTAGENA – CORVIVIENDA."***

La Gerente del FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL –CORVIVIENDA, en uso de sus competencias legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las funciones esenciales contenidas en la Resolución N.º 381 de 2020, se permite informar a los proponentes e interesados en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-CVV-004-2026, cuyo objeto es la ***"CONTRATAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES, DISEÑO DE ELEMENTOS LITOGRÁFICOS, DISTINTIVOS Y PROMOCIONALES, Y SERVICIO DE PAUTAS PUBLICITARIAS, AVISOS Y NOTIFICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL DE CARTAGENA – CORVIVIENDA",*** que, atendiendo las fechas dispuestas en el cronograma, dado que se recibieron más de 40 manifestación de interés en el proceso de selección, la entidad requiere ampliar los términos y correr la fecha dispuesta para la realización del sorteo, de tal manera que, pueda efectuar en términos razonables la revisión y organización de dicha actividad.

En consecuencia, se procederá a modificar el cronograma a partir de la fecha de realización del sorteo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.1, el cual establece:

> ***ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.***
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
> *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.*
> *(Decreto 1510 de 2013, artículo 25)*

RESUELVE

PRIMERO: MODIFÍQUESE el cronograma, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Sorteo en caso de que se presenten 10 o más manifestaciones de interés	25 de junio a las 10:00AM	A través de Link de la Plataforma Teams que se publicará en el acápite de mensajes del proceso a través del PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Publicación consolidada lista de preclasificados	25 de Junio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego definitivo y respuesta a las mismas.	25 de Junio de 2026 11:53 pm.	En el Portal del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al pliego de condiciones	26 de Junio de 2026	En el Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Expedición de adenda para modificación de pliegos. (Artículo 2.2.1.1.2.2.1 Dec. 1082 de 2015). Respuesta a Observaciones.	26 de Junio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso	02 de Julio de 2026 Hora: 9:00 am	En el Portal del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co

Verificación y evaluación de las propuestas.	Del 02 hasta el 03 de Julio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de evaluación de propuestas	03 de Julio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación	Del 03 de julio hasta el 08 de Julio de 2026.	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	09 de Julio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Resolución de Adjudicación.	09 de Julio de 2026	PORTAL UNICO DE CONTRATACION DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato y Expedición de Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	En el Portal del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP: www.colombiacompra.gov.co

SEGUNDO: FIRMA ELECTRÓNICA: La presente adenda se suscribe mediante firma electrónica a través de la Plataforma Transaccional SECOP II.

Elaboró	Johanna Anaya Manzur / Asesora Jurídica Externa UIC – OAJ-CVV
Revisó	Anyela Schotborgh / Asesora Jurídica Externa UIC-OAJ-CVV